



1-CIUDADANÍA A TRAVÉS DEL TIEMPO

1.1- La Historia de la ciudadanía y los derechos

En la actualidad, los estudios sobre ciudadanía coinciden en que esta no puede ser entendida como una condición estática y definitiva, que se adquiere de una vez y para siempre. Sostienen que, para comprenderla, es necesario contemplar el proceso de construcción social de la ciudadanía ligado al proceso de democratización.

En este sentido, el sociólogo inglés Thomas H. Marshall, en su libro *Ciudadanía y clase social*, analiza la ampliación de la cobertura de la ciudadanía a partir de la adquisición de los derechos civiles, políticos y sociales en un proceso histórico y evolutivo. Desde su perspectiva, se registró una larga y persistente tendencia hacia la expansión de los derechos, producto de luchas sociales y políticas por su reconocimiento y ejercicio efectivo.

El conflicto aparece como característica inherente a nuestras sociedades y como motor del cambio social, y que actúa favoreciendo o impidiendo el acceso de los sujetos a ciertos derechos. En la lucha por el reconocimiento de los derechos, se pone en juego una imagen de ciudadanía ideal que funciona como meta de mayor igualdad. Hacia esa meta se deben orientar las aspiraciones y las acciones para lograr la incorporación de la mayor cantidad de individuos al status de ciudadano. La ampliación de los derechos permite lograr una sociedad más justa y democrática, capaz de limitar los aspectos negativos de la desigualdad económica.

Marshall clasificó y analizó los derechos en función de sus características, contexto histórico en que se consagraron y ritmo de desarrollo:

- Los Derechos Civiles se relacionan con los derechos necesarios para la libertad individual tales como la libertad de expresión, de pensamiento y religión, y el derecho a la propiedad. Fueron conquistados por los siglos XVII y XVIII, a partir de la Revolución Gloriosa (1688), en Inglaterra, y sobre todo, de la Revolución Francesa (1789) y de la Independencia de los Estados Unidos.
- Los Derechos Políticos están compuestos por el derecho a participar en el ejercicio del poder político y de elegir nuestros representantes. La Revolución Francesa también significó un hito de reconocimiento de esta clase de derechos, pero su expansión es propia del siglo XIX, cuando se produjeron las luchas por la conquista del sufragio universal masculino. Tanto los derechos civiles como los derechos políticos, más tarde, se agruparon como derechos de primera generación.



- Los derechos sociales abarcan todos aquellos derechos que garantizan el goce de un mínimo de bienestar económico y de seguridad. Su desarrollo remite a las reivindicaciones de las organizaciones obreras durante la primera mitad del siglo XX. Esta clase de derechos se suele denominar derechos de segunda generación.

Hoy se interpreta que la clasificación en generaciones sirve para analizar su evolución desde una perspectiva histórica, pero de ningún modo se debe entender que los ciudadanos adquieren primero unos derechos que otros. Todos los ciudadanos deben gozar de los tres tipos de derechos al mismo tiempo, ya que, los derechos humanos son interdependientes, invisibles y de carácter integral.

1.2- Los derechos de la tercera generación

A la clasificación de los derechos realizada por Marshall, se incorporaron posteriormente, los derechos de tercera generación. Si bien su surgimiento no se relaciona con un hecho histórico determinado, en su reconocimiento influyeron las nuevas preocupaciones de los ciudadanos, ligados a problemas globales manifestados en la segunda mitad del siglo XX, tales como los derechos a un ambiente sano, los derechos de los consumidores, la propiedad sobre el patrimonio común de la humanidad, el derecho de los pueblos a desarrollarse con independencia económica y política, y el derecho a la paz.

Su particularidad reside en el carácter colectivo de los sujetos que son titulares de los derechos: pueblos, naciones, comunidades o la propia humanidad. Esto hace que la protección o la violación de estos derechos alcance a grupos que integran la comunidad mundial, por lo que se habla de ciudadanía global.



Mirá el video que se encuentra en el siguiente link para ampliar tus conocimientos:
<https://www.educ.ar/recursos/155698/el-concepto-de-ciudadania-a-lo-largo-de-la-historia>

- En el repositorio vas a encontrar más material complementario para seguir aprendiendo, con el nombre **LAS TRES REVOLUCIONES.pdf**

2- Lenguaje y comunicación

Para la expansión de los derechos a lo largo de la historia fue fundamental la comunicación y expresión de los diferentes actores sociales que intervinieron en los procesos de cambio y evolución. Para ello, el ser humano, dispone de una facultad muy compleja que es la utilización del lenguaje. El lenguaje es la capacidad que tiene el ser humano para expresarse y comunicarse, a través de diversos sistemas de signos: orales, escritos o gestuales.

La comunicación requiere de este sistema de signos para llegar al objetivo del entendimiento común. Diversos factores entran en juego cuando se realiza la comunicación por medio del lenguaje, se ponen en marcha funciones como la inteligencia y la memoria lingüística.

El lenguaje constituye una de las características principales que separa al género humano de los animales. Es una capacidad innata que todos los individuos tienen, que comienza a desarrollarse a partir de la gestación y se



establece definitivamente en la relación que mantiene el individuo con el mundo social en el que se desarrolla.

Dominar esta capacidad de comunicación le permite a cada individuo expresar el mensaje que desea transmitir de un modo particular.

Es importante mencionar que el resto de los animales también tiene sus propios métodos para comunicarse, pero, en este caso, hablaremos del “lenguaje” como característica humana.

2.1- Origen del lenguaje

El lenguaje surge de la necesidad de los hombres de establecer relaciones sociales con el fin de la supervivencia de la especie humana. A lo largo del tiempo, fueron surgiendo diversos sistemas y lenguas que permitieron la exteriorización del lenguaje y la mejor comunicación entre los individuos. Sin embargo, las teorías actuales entienden que el lenguaje integra la constitución cerebral del ser humano y que la educación realiza únicamente la función de desarrollar en los individuos este impulso biológico que se encuentra latente.

2.2- Funciones del lenguaje

Diversos autores establecen que el lenguaje tiene seis funciones:

- Función referencial o informativa. El individuo hace uso del lenguaje con el único fin de comunicar una determinada información, sin emitir juicio de valor ni queriendo causar algún tipo de efecto en el receptor. Por ejemplo: Hoy es un día de sol.
- Función emotiva. El emisor comunica un mensaje e intenta transmitir algún estado de ánimo, sentimiento o emoción. Por ejemplo: Me duele mucho su partida.
- Función apelativa. La comunicación se centra en el receptor con el objetivo de provocar en él alguna reacción en particular, ya sea para que haga o deje de hacer algo. Por ejemplo: Apaga el televisor, por favor.
- Función fática. La comunicación se centra en el canal de transmisión y lo que se intenta es comprobar que continúe abierto para así poder establecer o continuar con una comunicación. Por ejemplo: Hola, ¿sí? ¿Me escuchas?
- Función estética. La comunicación se centra en el lenguaje en sí, que es utilizado con el objetivo de crear algún tipo de belleza. Esta función predomina en novelas, cuentos, poesías, canciones y otras creaciones. Aquí lo que importa del lenguaje no es su contenido, sino su forma. Por



ejemplo: Todas las hojas son del viento, menos la luz del sol. (Luis Alberto Spinetta).

- **Función lingüística.** La comunicación se centra en el código, se utiliza una lengua para hablar de ella misma o de otra. Por ejemplo: Zapato se escribe con Z, no con S.

2.3- Tipos de lenguaje

El lenguaje puede ser:

- **Lenguaje verbal.** Emisor y receptor utilizan palabras y símbolos para comunicarse entre sí. A su vez, puede dividirse en:
- **Lenguaje oral.** Es el lenguaje hablado, se utiliza la voz para transmitir un mensaje por medio de sonidos.
- **Lenguaje escrito.** Son los sonidos de lenguaje oral representados de forma escrita.
- **Lenguaje no verbal.** Emisor y receptor no utilizan palabras o signos, sino gestos o movimientos para comunicarse. A su vez, puede dividirse en:
- **Lenguaje facial.** El individuo comunica a través de los gestos de la cara.
- **Lenguaje corporal.** El individuo comunica a través de los movimientos corporales.

Existen varios sistemas de signos que son reconocidos como lenguajes, algunos son:

- **Lenguaje de señas.** Conjunto de gestos corporales que representan distintos signos que sirve para lograr la comunicación, principalmente con personas que tienen reducida su capacidad auditiva.



- **Lenguaje de programación.** Conjunto de reglas de sintaxis e instrucciones que permiten a los expertos en computación crear programas. Por medio de este lenguaje, el programador puede comunicarse con los distintos dispositivos de software y hardware que tenga a su alcance.



- **Lenguaje musical.** Conjunto de signos que son interpretados y entendidos por personas dedicadas a la expresión artística musical. Fundamentalmente, son expresados en forma escrita en las partituras.

2.4- Diferencia entre lenguaje, lengua y habla

Es importante diferenciar dos términos que suelen confundirse o utilizarse como sinónimos del concepto de lenguaje: lengua y habla.

Mientras el lenguaje es la capacidad innata que tiene el ser humano de comunicarse y relacionarse, el término “lengua” hace referencia a un sistema específico de signos del que se vale un grupo de personas para comunicarse. Por ejemplo: el idioma español.

La lengua cambia y se adapta según la época, el contexto y los acontecimientos, pero siempre debe remitir a un sistema de códigos estables que garanticen que las personas puedan comprender el mensaje.

El lenguaje es una facultad inherente al ser humano, en cambio la lengua debe ser enseñada y aprendida para hacer uso de ella, luego debe ser retenida en la memoria de los hablantes y debe ser conocida por todos los individuos con los que se quiere establecer la comunicación.

Por otro lado, el “habla” es la acción de poner en uso aquel sistema de signos por parte de un grupo de individuos. Este término alude al acto individual y voluntario en el que se eligen los signos concretos que se necesitarán para entablar una comunicación.

3- ESTRUCTURAS GRAMATICALES BÁSICAS PARA EL DESENVOLVIMIENTO SOCIAL DEL SUJETO.

3.1- ¿Qué es la estructura del lenguaje?

La estructura del lenguaje es un sistema que les da sentido a las palabras y orden a las oraciones para comunicar efectivamente los mensajes. Porque claro, no es lo mismo decir “Carlos se cayó”, a “Carlos se calló”.

¿En qué se parecen estas dos palabras? Ambas suenan igual y son correctas, pero se escriben diferente por una razón sencilla. Los mensajes son distintos. Siguiendo la estructura de la lengua, te damos una explicación.

Explicación: Cuando se usa la “y” significa que viene del verbo caer, por lo que podrías decir “Carlos se cayó de la bicicleta” y con “ll” se escribe cuando se quiere comunicar que el verbo es callar.



Como lo habrás notado, ambos verbos están en pasado, es decir, alguien le está contando a un tercero algo que ya aconteció. Una de las mejores pistas es la diferencia de la entonación, cuando se pronuncia el acento en el español.

3.2- Conceptos básicos de la estructura del lenguaje

Para comenzar nuestra guía rápida sobre la estructura del lenguaje hay algunos conceptos básicos por conocer. A continuación, te contamos qué es una oración.

3.2.1- Oración

Expresa una idea en la estructura del lenguaje y se compone de sujeto, verbo y predicado.

Por ejemplo: Marcela corrió muy rápido en educación física.

Donde Marcela es el sujeto de la oración. Correr es el verbo conjugado en pasado y el resto es el predicado.

3.2.2-Gramatical y semántica: conceptos básicos para la estructura de la lengua

Según la Real Academia Española, la gramática es la disciplina en donde se “explica la forma en que los elementos de la lengua se relacionan para formar textos”. Se utiliza mucho para la creación de diccionarios y pensar en la relación de la lengua hablada con la escrita.



- **Concordancia nominal**

Se cumple cuando el sujeto y el verbo concuerdan en género y número dentro de las oraciones. Suena complicado, pero lo hacemos casi en automático.

Un ejemplo correcto es “estos vestidos fueron confeccionados por mi abuela”.

Explicación: Es correcto para la estructura del lenguaje porque coinciden el género y número del sujeto (estos vestidos), con el verbo transitivo con complemento directo (fueron confeccionados). Ya que estaría incorrecto escribir “estos vestidos fueron confeccionado por mi abuela”, no tiene sentido, porque no coincide en género y número.

- **Concordancia verbal**

Significa que hay coincidencia de número y persona en la estructura de la lengua. Un ejemplo correcto es “ellas bailan muy bien” y uno incorrecto “ellas baila muy bien”.

Explicación: es correcto porque el sujeto de la oración “ellas” concuerda en número y persona con “bailan”.

La semántica en la estructura del lenguaje es el estudio del significado de las expresiones. Aquí las cosas se ponen poéticas.

Por ejemplo, la expresión “no quiere comer porque le rompieron el corazón”, no significa literalmente que a la persona la lastimaron físicamente, sino que la expresión se usa para comunicar que alguien fue lastimado en sus sentimientos.



3.2.3- ¿Qué es un verbo y que hace en la estructura de la lengua?

Verbo

Por su función en la estructura del lenguaje, el verbo significa la acción y su escritura puede variar porque es afectado gramaticalmente por la persona, tiempo, modo y aspecto.

Hay diferentes tipos de verbos, como el activo, el adjetivo, auxiliar, causativo, copulativo, de apoyo, defectivo, determinante, factitivo, impersonal, entre muchos otros más. Para que puedas identificarlos rápido en la estructura de la lengua, son aquellas palabras que suelen terminar con -ar, -er, -ir cuando están en infinitivo. Como vivir, comer, jugar, reír, cantar...

3.3- ¿Para qué sirve la estructura del lenguaje a estudiantes?

5 razones por las que necesitas practicarla

- La estructura del lenguaje te ayuda a identificar los puntos clave de un texto.
- A través de la estructura de las oraciones y párrafos, puedes identificar cómo una acción o evento lleva a otro y comprender la lógica del razonamiento del autor.
- En el ámbito científico, es importante seguir la estructura del lenguaje para que otros puedan interpretar los resultados del texto.
- Por la semántica, con la estructura del lenguaje puedes identificar expresiones, rastrear referencias y comprender su significado.
- Además, la estructura del lenguaje te permite reconocer el significado del vocabulario utilizado en un contexto específico.

¡Entender la estructura del lenguaje también te puede ayudar cuando aprendés inglés!

Un dato curioso:

¿Sabes cuál es la lengua más hablada del mundo? De acuerdo con Becas Santander, el inglés es la lengua más hablada del mundo, cuenta con 1.348 millones de hablantes. El español, por otro lado, está en el cuarto lugar.



Hay estructuras del lenguaje que son muy similares entre sí y facilitan la comprensión de un nuevo idioma. Veamos un poco más.

Para entender las estructuras de las oraciones en el idioma inglés, primero debes tener un entendimiento general de los tipos de palabras que se usan para formar oraciones.

✓ **Sustantivo (NOUN)** – una persona, un lugar o una cosa

Ejemplos singulares (uno): brother, home, sock, mouse
(hermano, casa, calcetín, ratón)

Ejemplos plurales (más de uno): brothers, homes, socks, mice
(hermanos, casa, calcetines, ratones)

✓ **Verbo (VERB)** – una acción

Ejemplos: jump, sit, talk, have
(saltar, sentar, hablar, tener)

✓ **Adjetivo (ADJECTIVE)** – describe un sustantivo

Ejemplos: colorful shirt, funny story, tall boy
(camisa colorida, historia graciosa, niño alto)

✓ **Adverbio (ADVERB)** – describe otras palabras (no sustantivos)

Ejemplos: jumped yesterday, talks fast, sings loud, very pretty, luckily for us
(saltó ayer, habla rápido, canta fuerte, muy lindo, por suerte para nosotros)

✓ **Sujeto (SUBJECT)** – el sustantivo o los sustantivos que realizan la acción

Ejemplo: The dog jumped.
(El perro saltó.)

El sujeto de esta oración es el sustantivo, perro, porque está realizando la acción de saltar.

Ejemplo: Dogs and cats sleep.
(Los perros y los gatos duermen.)

Los sujetos de esta oración son los sustantivos, dogs y cats. Esto se llama un sujeto compuesto porque hay más de un sujeto realizando la misma acción.

✓ **Objeto (OBJECT)** – el sustantivo o los sustantivos que reciben la acción



Ejemplo: The child drank milk.
(El niño tomó leche.)

El objeto de esta oración es el sustantivo, milk, porque el niño está tomando la leche. La leche está recibiendo la acción.

Ejemplo: She is eating bread and cheese.
(Está comiendo pan y queso.)

Los objetos de esta oración son los sustantivos, bread y cheese. El sujeto está comiendo a ambos.

- En el repositorio vas a encontrar más material complementario para seguir aprendiendo, con el nombre **ESTRUCTURAS BÁSICAS DE ORACIONES EN EL IDIOMA INGLÉS.pdf**

4- Lenguajes artísticos

Como vimos existen diferentes tipos de lenguaje y éstos están vinculados a cuál es el objeto y el contexto de la comunicación. Así, cuando lo que queremos transmitir y comunicar es arte, vamos vincularnos con los diferentes tipos de lenguajes artísticos. Estos son la materia prima de las distintas formas de arte que existen, es decir, las diferentes maneras en que el arte se manifiesta y construye sus obras. También se conocen como disciplinas artísticas, ya que cada uno supone un conjunto de técnicas, sentidos y elementos necesarios para la comunicación a través del arte.

A diferencia de otras formas de comunicación humana, el arte no cuenta con una utilidad y un propósito determinados de antemano, sino que se trata de una exploración estética, que invita al receptor a reflexionar sobre la belleza, la existencia y otros asuntos de carácter trascendente. Por eso, los lenguajes artísticos son principalmente subjetivos, esto es, su mensaje puede ser interpretado de maneras diferentes dependiendo de cada quien.

Este carácter subjetivo no impide que el arte maneje sus propios códigos y que pueda ser objeto de estudio e interpretación formal. De hecho, los lenguajes artísticos forman parte del patrimonio cultural de nuestra especie, ya que han existido desde los orígenes de la humanidad, y han sobrevivido adaptándose al cambio de las sociedades.



- El lenguaje cinematográfico, que utiliza grabaciones de imágenes y sonidos para crear obras de arte.

Existen también otros lenguajes artísticos, como es el caso del lenguaje del cómic y el de la fotografía, entre otros. Cada uno de los lenguajes artísticos contiene, por otro lado, una noción fundamental de la práctica artística, esto es, una manera de concebir y comprender el arte.

4.2- Elementos de los lenguajes artísticos

Los elementos del lenguaje artístico pueden ser compartidos o específicos de uno en particular.

Cada lenguaje artístico contempla un conjunto de elementos constitutivos que sirven para definir la obra de arte, o sea, darle forma, manifestarla. Dichos elementos pueden ser compartidos entre los distintos lenguajes o ser específicos de uno en particular.

4.3- Los principales elementos del lenguaje artístico son:

La armonía. Consiste en la organización concordante y placentera de los elementos que constituyen la obra, especialmente cuando se trata de una obra musical, plástica o escénica. Cuando los actores o las formas parecen llevarse bien entre sí, se ha logrado la armonía en la obra. Por ejemplo, en una obra de ballet, si las bailarinas salen a tiempo al escenario y bailan de manera coordinada, se logrará cierta armonía en la puesta en escena.

El color. Se trata de la percepción psíquica de la luz reflejada en una superficie específica. Es decir, la luz blanca impacta en un elemento que refleja todos los colores excepto uno, que retiene en sí mismo, y que al ser percibido por el ojo del espectador es interpretado cultural y subjetivamente. Por ejemplo, el color rojo encarna las pasiones turbulentas, el blanco la pureza, entre otros.

El espacio. Es el lugar en donde ocurre la obra, ya sea un escenario, una calle o un soporte físico de algún tipo. Este espacio es resignificado por la obra, de modo que un escenario teatral, por ejemplo, puede convertirse en el interior de un castillo.

El movimiento. Se trata del desplazamiento de los elementos de la obra, ya sean cuerpos humanos o algún tipo de objeto, trazando un recorrido perceptible. El movimiento es la clave de muchas artes escénicas como la danza o el teatro, y en ambos ejemplos se encarna en el cuerpo del actor, bailarín o intérprete.



La palabra. Es la unidad de sentido del lenguaje verbal utilizada especialmente en la literatura y el teatro. La palabra puede ser escrita o hablada, dependiendo de la forma de arte.

El ritmo. Se trata de la repetición ordenada de elementos artísticos, como pueden ser las notas de una melodía o los movimientos de una coreografía de baile. Cuando el ritmo se sostiene en la obra, se crea una impresión de orden, sincronía y plenitud.

El tiempo. Se trata de la duración de la obra de arte, que puede variar enormemente dependiendo del lenguaje artístico del que se trate. Una pintura no suele verse más allá de unos pocos minutos, mientras que una pieza teatral puede durar varias horas.

4.4- Importancia de los lenguajes artísticos

El arte ha sido empleado desde épocas ancestrales, como comunicación moral, política e incluso religiosa.

Los lenguajes artísticos constituyen una forma de expresión fundamental de la humanidad, capaz de transmitir emociones, sentimientos, juicios de valor, experiencias y reflexiones a numerosas personas a la vez, e incluso a lo largo del tiempo. El hecho de que el arte perdure y pueda ser disfrutado e interpretado por las generaciones venideras hacen de él parte esencial del legado histórico, cultural y social de la humanidad.

Por otro lado, los lenguajes artísticos pueden servir como una herramienta terapéutica o educativa, mediante la cual expresar y sanar traumas psíquicos o emocionales, o bien impartir enseñanzas y lecciones que de otro modo sería difícil conceptualizar. Con este sentido el arte ha sido empleado desde épocas ancestrales, como un vehículo de comunicación moral, política e incluso religiosa.